



ACTA DE CORRECCIÓN PLAN DE PAGO 001

CONVENIO:	Interadministrativo Nro.: 000182 del 20 de junio de 2025
MODALIDAD:	Contratación Directa
OBJETO:	Convenio Interadministrativo de apoyo logístico para la realización de la armonización social, de justicia y gobierno propio del Resguardo Indígena Zenu de El Volao.
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí – Antioquia
NIT:	890.983.873 – 1
CONTRATISTA:	Resguardo Indígena Zenú El Volao
NIT:	811.018.770 – 4
VALOR DEL CONTRATO:	Noventa millones de pesos (\$90.000.000).
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al Resguardo por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados así: El 50% como anticipo del valor contratado y el 50% restante una vez se ejecute en su totalidad el convenio previa presentación de la cuenta de cobro o factura según sea el caso, previa presentación de informe de actividades, acreditación de pago de seguridad social y demás requisitos exigidos por el supervisor, que le sean aplicables de acuerdo a lo contratado.
PLAZO:	Cinco (5) días a partir de la firma del acta de inicio sin exceder vigencia 2025
SUPERVISOR:	Secretaria de Gobierno – Alcaldía Municipal de Necoclí – departamento de Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCION DE ACTA:	03 de julio de 2025

Entre los suscritos a saber, **LUZ YANED MACIAS VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 43.545.160 expedida en Medellín – Antioquia, en su calidad de secretaria de Gobierno del Municipio de Necoclí – Departamento de Antioquia - Supervisora del contrato; y por la otra el **RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ – EL VOLAO**, con Nit. 811.018.770-4, representado legalmente por el señor **GERMÁN FLOREZ LÁZARO**, identificado con cedula de ciudadanía número 70.528.525 expedida en el municipio de Arboletes (Ant.), Domiciliado en el resguardo indígena El Volao, del municipio de Necoclí, celular: 3113430105, correo electrónico,



floresgerman41@gmail.com; hemos convenido suscribir la presente acta de corrección del plan de pago 001, toda vez que, se incurrió en un error por parte del CONTRATISTA al momento de digitar el valor del anticipo en la plataforma SECOP II. El valor real del anticipo a pagar corresponde a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS. (\$45.000.000.00)**, la mitad del valor total del convenio como indica la forma de pago de la CLÁUSULA NÚMERO CINCO. Y por parte del SUPERVISOR se aprobó el pago del anticipo sin percatarse que el valor descrito correspondía al total del convenio.

Para constancia, se firma en Necoclí, Antioquia, a los 03 días del mes de julio de 2025.

LUZ YANED MACÍAS VALENCIA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

GERMÁN FLOREZ LÁZARO
C.C. 70.528.525 de Arboletes (Ant.)
Representante legal del Resguardo
Indígena El Volao Contratista
Nit. 811.018.770-4

